

Plan de contingencia y actuaciones frente al SARS-CoV-2 en los centros de la UCLM.

15/09/2021

Funciones del coordinador COVID



Funciones del coordinador COVID

- Permanecer informado y poner en práctica los Protocolos de actuación ante un caso sospechoso/confirmado o contacto estrecho de **COVID-19**.
- Ser el interlocutor:
 - Comunicar a diario al [Equipo COVID](#) de cada Campus, a través del email covid@uclm.es, los posibles casos COVID o contactos estrechos, que tanto el **personal/profesorado y los alumnos** de la UCLM les notifiquen. Para ello, deberán facilitar los datos de contacto que se detallan en la siguiente diapositiva:
 - O bien facilitarles el correo covid@uclm.es al alumnado y al profesorado, para que sean ellos mismos los que se pongan en contacto con el [Equipo COVID](#), para poder ser valorados.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L												
1	 <h2 style="text-align: center; color: red;">COMUNICACIÓN CASOS COVID</h2>																							
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8	CAMPUS <input type="text"/>																							
9	DATOS DEL PACIENTE																							
10	FECHA	CENTRO	CURSO	RELACIÓN UCLM	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NIF	SEXO (V/M)	TELEFONO	EMAIL	OBSERVACIONES												
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								

“

Dicha información debe ser facilitada con total **tranquilidad**, ya que va dirigida a un **servicio sanitario** donde se maneja con las mas **estricta confidencialidad**. Tan sólo es compartida con los servicios públicos de **epidemiología**, con la única finalidad (como órgano sanitario) de frenar la pandemia, bloqueando la cadena de contagios.

Funciones del coordinador COVID

- Actuación junto al Equipo COVID ante un caso positivo o sospechoso en el centro.
- Coordinar el **control y la recogida de información** en cada situación, con el apoyo de los **servicios administrativos** del centro.
- El coordinador COVID, colaborará con el **SPMA** en cuanto a las actuaciones de **vigilancia y control de las medidas de seguridad** frente al COVID-19 de acuerdo con el protocolo de la UCLM.
- En todo momento, el Coordinador COVID de cada Centro **contará con el apoyo** del Equipo COVID de cada campus, el **Vicerrectorado de C.Salud** y el **SPMA**.

Funciones del coordinador COVID

Actuaciones de vigilancia y control

- Recordar la importancia de **NO ir al centro** con síntomas compatibles, o si están en aislamiento por COVID-19.
- Promover la concienciación en la comunidad universitaria del cumplimiento del uso de las mascarillas, mantener la distancia de seguridad, normas de higiene y comunicación al [Equipo COVID](#) si son posibles casos COVID para ser valorados.
 - Carteles y documentos informativos.
 - Uso obligatorio de mascarillas.
 - Ventilación adecuada de las aulas.
 - Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m.
 - Control del abastecimiento de desinfectante en los dispensadores.
 - Registros de limpieza y verificación de la dotación de la sala de aislamiento COVID.

Equipo COVID

2

Equipo COVID

El equipo consta del **médico coordinador** de la UCLM ubicado en el campus de Albacete, y del **servicio de enfermería** situado en cada campus. Sus funciones son:

- **Valoración y estudio** de los posibles casos COVID o contactos estrechos, que los coordinadores de cada centro les remitan. Para ello, se atenderá y se hará uso del correo covid@uclm.es. Se llevará a cabo un **registro actualizado** con todos los datos aportados, con cada uno de los casos planteados, categorizando de que caso se trata, y determinando la posibilidad de aislamiento, en el caso de que fuese necesario.

Equipo COVID

- Dicho Equipo COVID, llevara un **seguimiento con actualizaciones** diarias de este listado, pendiente de la evolución particular de cada caso, y llevando a cabo un **rastreo de los posibles contactos estrechos** surgidos en el campus, tanto en alumnado como en personal de la UCLM. Y por supuesto, aportando la orientación necesaria y dando a conocer la **fecha de incorporación**.
- De cara a certificar la ausencia de dichos alumnos, el **médico coordinador** facilitará a éstos **justificante de aislamiento**, en el que se indicará el periodo que abarca. Este puede ser modificable, en función de la evolución del caso COVID en cuestión.

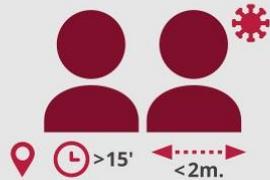
Equipo COVID

- Poner en conocimiento del **coordinador COVID** de cada centro, los casos surgidos y que requieren aislamiento, para así tener constancia de su ausencia en el centro, y que estos puedan determinar la forma de proceder tanto si se trata de alumnado como de personal de la UCLM. Para ello, se aportará a diario **una tabla actualizada con los casos en aislamiento**, en cada uno de los centros pertenecientes a la UCLM.
 - Dicho listado **deberá ser facilitado**, por los coordinadores de cada centro, **al profesorado** que tenga alguna actividad docente con el estudiante afectado y por cauces corporativos como el email, para control del acceso de los alumnos tanto a clase, prácticas, como a exámenes presenciales. De esta forma **se prohibirá la entrada a las instalaciones de los casos aislados**, evitando un problema mayor.

Equipo COVID

- **Coordinar la forma de proceder** ante las distintas situaciones que se planteen, con el apoyo de los **coordinadores** de cada centro, así como del **Vicerrectorado de Ciencias de la Salud** y el **SPMA**.
- Ofrecer la **ayuda o colaboración** que fuese oportuna, y resolver todas aquellas dudas que se planteen, y que fuesen requeridas por el usuario para así conseguir controlar los casos surgidos y sus repercusiones.
- En todo momento, **se colaborará** junto con los coordinadores de cada centro, aportando la información requerida por los **servicios sanitarios y de epidemiología**.
- Se actuará siguiendo la **normativa en vigor**, que pone a nuestra disposición el Ministerio, teniendo en cuenta sus modificaciones y actualizaciones.

NOTIFICACIÓN POSIBLES CASOS COVID-19



Contacto estrecho

Persona que ha estado con un caso confirmado, a menos de 2 metros, más de 15 minutos y sin mascarilla.



Caso sospechoso

Persona con sintomatología compatible (fiebre, tos seca, disminución de olfato y gusto, sensación de falta de aire, escalofríos, dolor de garganta, musculares, de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, etc.) con prueba realizada o no, sin resultado.



Caso confirmado

Persona diagnosticada por personal médico con PCR o prueba de antígenos positiva.



Coordinador/a COVID del centro

Persona de referencia para aspectos relacionados con COVID-19.



Equipo médico Covid UCLM (covid@uclm.es)

Funciones:

- Seguimiento casos notificados en la UCLM
- Asesoramiento sanitario sobre el Covid
- Certificación del período de aislamiento

Actuación ante un caso sospechoso o confirmado

Prohibido el acceso al campus a:

-  personas con síntomas compatibles (caso sospechoso)
-  personas diagnosticadas (caso confirmado)
-  personas en aislamiento preventivo (contacto estrecho)

Si los síntomas surgen en la UCLM:

- Se registrarán los datos de contacto.
- La persona afectada regresará inmediatamente a su domicilio y se pondrá en contacto con su médico.

Si no es posible → Sala aislamiento

Notificación posibles casos

Facilitar los siguientes datos por email:

- Nombre y Apellidos
- DNI
- Correo electrónico y Teléfono de contacto
- Relación con la UCLM
- Centro y Campus
- Curso
- Fecha comunicación



al **coordinador/a covid** del centro
y al correo **covid@uclm.es**
(que dará las pautas a seguir)

*El incumplimiento del periodo de aislamiento pautado, la ocultación de información médicamente relevante o su falsificación puede conllevar sanciones de hasta 60.000 euros.

Novedades COVID

3

Contactos estrechos vacunados

Desde el [Equipo COVID](#), en referencia a los últimos cambios en la estrategia Covid y ante la inminente incorporación de los estudiantes a sus diferentes estudios, así como del personal a sus respectivos puestos laborales, os detallamos las novedades. Lo primero destacar el texto, en referencia a este tema, en la normativa del Ministerio:

Contactos estrechos vacunados: las personas que han recibido una pauta de vacunación completa y sean consideradas como contacto estrecho estarán exentas de la cuarentena. En cambio:

- *Se les hará seguimiento con PCR preferiblemente y, si no fuera posible, con otra PDIA. Idealmente se realizarán dos pruebas, una al inicio y otra alrededor de los 7 días del último contacto con el caso confirmado. Si esto no fuera posible, se recomienda realizar al menos una prueba en el momento que lo indiquen los responsables de salud pública de cada CCAA.*
- *Se recomendará evitar el contacto con personas vulnerables.*
- *Asimismo, se les indicará el uso de mascarilla en sus interacciones sociales, no acudir a eventos multitudinarios y realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles.*

Contactos estrechos vacunados

Únicamente realizarán cuarentena los contactos completamente vacunados en las siguientes situaciones:

- *Contactos de casos vinculados a brotes producidos por una variante Beta y Gamma. En los casos esporádicos, la información sobre variantes normalmente no está disponible al inicio del diagnóstico, por lo tanto, únicamente podrá realizarse cuarentena si se dispone de esta información de forma oportuna.*
- *Personas con inmunodepresión.*

Las personas trabajadoras de centros sanitarios o sociosanitarios, estarán exentas de la cuarentena si están vacunadas y utilizan EPIs adecuados

*Las **personas asintomáticas** que han tenido una **infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores (6 meses)** y son **contactos estrechos** estarán exentas de realizar la cuarentena, teniéndose en cuenta las mismas consideraciones y excepciones descritas en el punto anterior para los contactos vacunados.*

Contactos estrechos vacunados

A partir de esta información, os detallamos cómo vamos a tratar este tema desde la **UCLM**, y cuáles son las **medidas** que adoptamos y se implantarán, desde el **Equipo COVID**, entre el **personal y alumnado** de la **UCLM**.

- Presentar al Equipo Covid **certificado de vacunación** en el caso de que así fuese. **Informe médico o PDIA** confirmatoria para aquellos que hayan cursado Covid en los últimos 6 meses, o en su defecto **declaración jurada (ANEXO 1 y 2)** que lo justifique. **Si NO se acredita adecuadamente, se deberá cumplir cuarentena.**



Universidad de
Castilla-La Mancha

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA CONFIRMATORIA DE INFECCIÓN POR SARS-COV-2 EN
LOS ÚLTIMOS 180 DÍAS

D./Dña. _____, con DNI: _____
como alumno/a matriculado en la UCLM perteneciente al Campus de _____

DECLARO:

Que soy contacto estrecho de un caso confirmado, actualmente asintomático y que he cursado la infección por SARS-COV-2, confirmada por PDIA en los últimos 180 días (6 meses).

Respondo con mi firma la veracidad de lo declarado en el presente documento, y conozco que el falseamiento de la información que acredito comportaría la invalidez de la solicitud y aceptaré las medidas sancionadoras que correspondan.

Y para que así conste, firmo en _____ a ____ de _____ de 202_.

Firmado

Contactos estrechos vacunados

- Reducir el contacto con familiares y amigos, y por supuesto evitarlo con personas vulnerables. Llevar siempre mascarilla en sus contactos sociales y siempre que salga de casa.
 - En la asistencia a la **UCLM**, extremar las medidas preventivas (distancia, higiene de manos, etc.) **y uso obligatorio de mascarilla (preferiblemente FFP2)**.
 - **Prohibido el contacto social sin mascarilla y sin guardar la distancia de seguridad.**
 - **Alumnado:** Acogerse a la **modalidad de formación online de forma prioritaria**, siempre que las circunstancias lo permitan y su profesor/coordinador lo vea oportuno.
 - **Personal:** Acogerse a la **modalidad de teletrabajo de forma prioritaria**, por supuesto siempre bajo la autorización de su responsable o coordinador, y cuando las circunstancias lo permitan.

Contactos estrechos vacunados

- No acudir a eventos multitudinarios o lugares masificados.
- Informar al **Equipo COVID** del resultado de la PCR o prueba oportuna, y por supuesto de la aparición de síntomas si los hubiese. De ocurrir esto último, **aislamiento inmediato** en el domicilio y no asistir a la UCLM ni a cualquier otro espacio público (cumplir 10 días de cuarentena).

Esta información es extrapolable a los **alumnos en prácticas**. Pueden personarse a sus labores, pero sí deben de cumplir el resto de medidas ya comentadas. En alumnos de la rama sanitaria, importante evitar el contacto con personas vulnerables hospitalizadas o que se personen a los distintos centros sanitarios.

Contactos estrechos vacunados

Nosotros como **Equipo COVID** informaremos a los coordinadores Covid (tabla Excel) del **alumnado en aislamiento** (reflejando fecha de incorporación). Si **NO** requiere aislamiento obligatorio, reflejaremos en el espacio destinado a la fecha de incorporación la **siguiente anotación**:

- **Alumnado:** “Hasta el _/_/202_ (fecha correspondiente a los 10 días), se debe incluir al alumno preferentemente en algún grupo de **teleformación** (si lo hubiese), o en su defecto hacerle cumplir las medidas preventivas pautadas para este grupo”.
- **Personal:** “Hasta el _/_/202_ (fecha correspondiente a los 10 días), se debe facilitar la modalidad de **teletrabajo** de forma prioritaria (bajo la aprobación de su responsable o coordinador), o en su defecto hacerle cumplir las medidas preventivas pautadas para este grupo”.



AUSENCIAS JUSTIFICADAS

CAMPUS

DATOS DEL PACIENTE

FECHA	CENTRO	CURSO	RELACIÓN UCLM	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NIF	OBSERVACIONES	INCORPORACIÓN
								Hasta el __/__/202_ (fecha correspondiente a los 10 días), se debe facilitar la modalidad de teletrabajo de forma prioritaria (bajo la aprobación de su responsable o coordinador), o en su defecto hacerte cumplir las medidas preventivas pautadas para este grupo.	
								Hasta el __/__/202_ (fecha correspondiente a los 10 días), se debe incluir al alumno en preferentemente en algún grupo de teleformación (si lo hubiese), o en su defecto hacerte cumplir las medidas preventivas pautadas para este grupo.	



Sala de aislamiento COVID

4

Sala de aislamiento COVID

Uso excepcional para personas con:

- **Síntomas compatibles** con COVID y no pueda regresar de forma inmediata a su domicilio
- Dificultad respiratoria, dolor torácico o sensación de gravedad **hasta la llegada de los servicios públicos de emergencias 112.**



Sala de aislamiento COVID

Material:

- Cartel **identificativo**.
- **Papelera** de pedal con bolsa donde tirar el material desechable.
- **Mascarillas quirúrgicas** conforme a la norma UNE-EN 14683.
- **Gel desinfectante**.
- **Equipos de protección individual** para su uso por el trabajador que esté con la persona que presenta síntomas:
 - Gafas de seguridad adaptable al rostro, conforme a la norma UNE-EN 166
 - Guantes
 - Mascarilla FFP2 o equivalente
 - Batas desechables.
 - Un termómetro sin contacto.

Sala de aislamiento COVID

El trabajador con conocimiento de que una persona tiene síntomas y no puede regresar a su domicilio o necesita la ayuda de los servicios de emergencia

- Informará a la persona afectada del procedimiento.
- Recogerá la llave en conserjería y avisará al coordinador COVID del centro para que supervise y comunique los datos registrados.
- En caso necesario llamará al 112.
- Antes de entrar de nuevo en contacto con la persona con síntomas se colocará los equipos de protección individual establecidos.
- En caso de no llevarla, se entregará a la persona afectada una mascarilla quirúrgica.

** Finalizado el uso de la sala se informará a conserjería para su limpieza.*

Gracias!

¿Por qué?



Se ha trabajado de forma **coordinada y eficiente**, consiguiendo los siguientes resultados:

2225

Casos COVID aislados en la UCLM, desde el 16/11/2020 hasta el 25/07/2021.



¿HAS DE VOLVER A LA
UNIVERSIDAD Y...



AÚN NO TE HAS VACUNADO FRENTE AL COVID-19?

CONOCE ALGUNOS BENEFICIOS DE VACUNARTE

- Tendrás **menos probabilidades de contagiarte** de COVID-19 y, si llega a ocurrir, los síntomas probablemente serán leves.
- Evitarás formar parte de la población que cursa el COVID-19 de **forma grave** y que conduce a **hospitalización o muerte**.
- Contribuirás a la formación de **inmunidad de rebaño**, y así juntos **acabaremos con esta pandemia!**

Y SOBRE TODO, PROTEGERÁS A TUS AMIGOS Y FAMILIARES!

VACUNARTE = STOP COVID-19

NO OLVIDES...

Seguir cumpliendo las distintas medidas sanitarias y de prevención.
¡Pronto se acabarán las restricciones!



CUIDEMOS A...

LOS MÁS **VULNERABLES** Y
A LOS QUE AÚN **NO SE**
PUEDEN VACUNAR!



Universidad de
Castilla-La Mancha

EQUIPO

COVID

(Servicio Sanitario)

 quirónprevención

 **UCLM**